

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EL PARTAL, S.L.U. (en liquidación)**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 (notas 1 a 4)**

(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		2.061	17.418	PATRIMONIO NETO		(104.315)	8.472
Inmovilizado material	(5)	---	14.387	Fondos propios			
Inversiones financieras a largo plazo	(7.a)	2.061	3.031	Capital	(9.a)	21.824	21.824
				Reservas	(9.b)	41.960	41.960
ACTIVO CORRIENTE		15.302	77.921	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(55.312)	(22.994)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	(7.b)			Resultado del ejercicio		(112.787)	(32.318)
· Clientes por ventas y prestación de servicios		8.564	13.871				
· Activos por impuesto corriente	(12)	---	2.518	PASIVO CORRIENTE		121.678	86.867
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(12)	2.518	---	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(11.a)	117.585	73.851
Inversiones a corto plazo:				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	(11.b)		
· Otros activos financieros	(7.a)	---	49.712	· Proveedores		47	15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:				· Acreedores varios		794	2.711
· Tesorería	(8)	4.220	11.820	· Personal		---	5.270
				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(12)	3.252	5.020
TOTAL ACTIVO		17.363	95.339	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		17.363	95.339

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EL PARTAL, S.L.U. (en liquidación)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

	Notas	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:			
· Ventas	(13.a)	63.630	140.867
Aprovisionamientos:			
· Consumo de mercaderías	(13.b)	(222)	(1.328)
Otros ingresos de explotación:			
· Subvenciones de explotación		60	236
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(61.071)	(84.302)
· Cargas sociales	(13.c)	(13.476)	(27.615)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores		(36.601)	(58.305)
· Tributos		---	---
· Otros gastos de gestión corrientes		(1.008)	---
Amortización del inmovilizado	(5)	(14.387)	(1.871)
Otros resultados		---	---
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(63.075)	(32.318)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:			
· Resultado por enajenaciones y otras	(7.a)	(49.712)	---
RESULTADO FINANCIERO		(49.712)	---
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		(112.787)	(32.318)
Impuestos sobre beneficios	(12)	---	---
RESULTADO DEL EJERCICIO		(112.787)	(32.318)

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EL PARTAL, S.L.U. (en liquidación)

(Importes en euros)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(112.787)	(32.318)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(112.787)	(32.318)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>Capital</u>		<u>Reservas</u>	<u>Rdos. ejerc. anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Escriturado</u>	<u>No exigido</u>				
	(nota 9.a)		(nota 9.b)			
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	21.824	---	41.960	---	(22.994)	40.790
Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	(32.318)	(32.318)
Otras variaciones del patrimonio neto	---	---	---	(22.994)	22.994	---
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	21.824	---	41.960	(22.994)	(32.318)	8.472
Ajustes por errores de 2019	---	---	---	---	---	---
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	21.824	---	41.960	(22.994)	(32.318)	8.472
Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	(112.787)	(112.787)
Otras variaciones del patrimonio neto	---	---	---	(32.318)	32.318	---
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	21.824	---	41.960	(55.312)	(112.787)	(104.315)

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EL PARTAL, S.L.U. (en liquidación)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

	Notas	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(112.787)	(32.318)
Ajustes del resultado:			
· Amortización del inmovilizado	(5)	14.387	1.871
· Resultados por baja y enajenaciones de instrumentos financieros		49.712	---
· Otros ingresos y gastos		970	---
Cambios en el capital corriente:			
· Deudores y otras cuentas a cobrar	(7.b)	5.307	8.756
· Acreedores y otras cuentas a pagar	(11.b)	(8.923)	(3.120)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
· Pagos por impuesto sobre beneficios	(12)	---	(2.518)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(51.334)	(27.329)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones:			
· Otros activos financieros	(7.a)	---	---
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		---	---
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
· Emisión:			
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	(11.a)	43.734	35.159
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		43.734	35.159
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		---	---
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(7.600)	7.830
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	(8)	11.820	3.990
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	(8)	4.220	11.820

CLÍNICA DE REHABILITACIÓN EL PARTAL, S.L.U. (en liquidación)
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Importes en euros)

1.- Actividad de la empresa.

- a) Constitución y domicilio social.

Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido como sociedad limitada el 12 de enero de 2017, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución, ni la naturaleza de sus actividades. Su domicilio social se encuentra en la Calle San Vicente Ferrer, número 10, en Granada.

- b) Objeto y actividad de la sociedad.

Su objeto social principal consiste en la prestación de servicios médicos a personas y colectivos en el sector de la fisioterapia y rehabilitación.

- c) Actividad desarrollada

La Sociedad no ha desarrollado actividades distintas de las contempladas en su objeto social.

A partir de las circunstancias descritas en el apartado 2.g), la realización del mencionado objeto social queda matizada por la finalidad liquidatoria a lo que sea necesario o conveniente para la extinción de la Sociedad.

- d) Grupo de sociedades.

La Sociedad forma parte del grupo de empresas dominado por la entidad no lucrativa **Aspaym Granada**, al ser ésta su sociedad dominante (ver nota 11.a). Dicha entidad tiene su domicilio fiscal y social en la calle Escritor Miguel Toro, nº 7 bajo, Granada (18006).

La Junta Directiva de Aspaym Granada no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

- a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por los liquidadores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Como consecuencia de las circunstancias descritas en el apartado 2.e) siguiente, la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
3. En aquellos aspectos no regulados por la resolución anterior, el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
4. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
5. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros contables de **Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.** y se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los liquidadores estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2021, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

c) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por el socio único con fecha 29 de septiembre de 2020.

Se ha de destacar que la información del ejercicio 2020 no es comparable con la del ejercicio precedente por haberse cambiado de marco de información financiera aplicable a la Sociedad (ver el apartado 2.g) siguiente).

d) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

e) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.I.b) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los liquidadores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en el próximo ejercicio. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante el próximo ejercicio se registraría de forma prospectiva.

g) Empresa en funcionamiento.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, el Socio Único ha aprobado las cuentas anuales del ejercicio 2020, en las cuales se ponían de manifiesto circunstancias que hacían que la Sociedad incurriese en la causa

de disolución obligatoria del artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital. Tras deliberar sobre las posibles alternativas a este respecto, ha decidido disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 364 de la Ley de Sociedades de Capital, pasando el actual Consejo de Administración a ejercer las funciones de liquidador de la sociedad. Se ha abierto, en consecuencia, el periodo de liquidación según lo previsto en el artículo 371.1 del mismo texto legal.

Como consecuencia de la circunstancia descrita, no puede aplicarse el principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de las presentes cuentas anuales, habiéndose formulado aplicando el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

h) Cuentas anuales abreviadas.

El Consejo de Administración ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

3.- Distribución del resultado del ejercicio.

Una vez abierto el periodo de liquidación, el beneficio del ejercicio 2020 no puede distribuirse, permaneciendo en el patrimonio social hasta la formulación del balance de liquidación y la adjudicación de dicho patrimonio al Socio Único de acuerdo con el artículo 391 de la Ley de Sociedades de Capital.

4.- Normas de registro y valoración.

Cuando una empresa sigue la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, debe aplicar las normas de registro y valoración del marco general de información financiera, considerando algunas siguientes reglas especiales.

Cuando la empresa sigue el marco de información financiera aprobado por la mencionada Resolución, la valoración de los elementos patrimoniales está dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

I. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se ha realizado distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Sociedad ha determinado el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones	10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado II (deterioro de valor).

II. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En caso de existir, las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad de la maquinaria y elementos de transporte con los cuales la Sociedad desarrolla sus actividades.

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

III. Arrendamientos.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cada fecha de balance, la Sociedad evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la sociedad enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor, así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa los mismos en las notas de la memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

La Sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el COVID-19.

VII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

VIII. Ingresos a por ventas y prestaciones de servicios.

Los ingresos por las prestaciones de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

IX. Gastos de personal.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

X. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran

por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

XI. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Sociedad presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce

meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

XII. Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2020 es la siguiente:

Concepto	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Otras instalaciones	---	---	---
Total	---	---	---

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2019 fue la siguiente:

Concepto	<u>Inmovilizado material</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Otras instalaciones	18.724	(4.337)	14.387
Total	<u>18.724</u>	<u>(4.337)</u>	<u>14.387</u>

En los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido movimientos en el inmovilizado material.

El detalle de los movimientos habidos durante 2020 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	<u>Saldo a 31/12/2019</u>	<u>Dotación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo a 31/12/2020</u>
Otras instalaciones	4.337	14.387	(18.724)	---
Total	<u>4.337</u>	<u>14.387</u>	<u>(18.724)</u>	<u>---</u>

Dado el proceso de liquidación en que se encuentra la Sociedad (ver notas 2.g) y 16), los liquidadores han procedido a amortizar completamente los elementos integrantes del inmovilizado material, entendiéndose que su vida útil ha finalizado.

El detalle de los movimientos habidos durante 2019 en la amortización acumulada fue el siguiente:

Elementos	<u>Saldo a 31/12/2018</u>	<u>Dotación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo a 31/12/2019</u>
Otras instalaciones	2.466	1.871	---	4.337
Total	<u>2.466</u>	<u>1.871</u>	<u>---</u>	<u>4.337</u>

Los elementos integrantes del inmovilizado material se encuentran libres de cargas y gravámenes. La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene compromisos de compra relacionados con el inmovilizado material.

6.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es como sigue:

Categorías	Clases	2020				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		---	2.061	---	8.564	10.625
Total activos financieros.....		---	2.061	---	8.564	10.625

Categorías	Clases	2019				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		---	3.031	---	63.583	66.614
Total activos financieros.....		---	3.031	---	63.583	66.614

Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2020				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar		---	---	---	118.426	118.426
Total pasivos financieros.....		---	---	---	118.426	118.426

Categorías	Clases	2019				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar		---	---	---	81.847	81.847
Total pasivos financieros.....		---	---	---	81.847	81.847

Los pasivos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad, y está controlada por el director financiero con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

1. Riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la

dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

2. Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para hacer frente a las obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 6.a) y 6.b).

7.- Inversiones financieras y deudores comerciales.

a) Inversiones financieras.

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	No corriente		Corriente	
	2020	2019	2020	2018
No vinculadas:				
· Cuentas corrientes	---	---	---	49.712
· Fianzas y depósitos	2.061	3.031	---	---
Total	<u>2.061</u>	<u>3.031</u>	<u>---</u>	<u>49.712</u>

El saldo por cuentas corrientes correspondía a la mantenida con el anterior socio único de la Sociedad. Esta cuenta corriente no tenía vencimiento ni devengaba interés alguno, y ha sido regularizada por considerar los liquidadores que resulta incobrable.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Corriente	
	2020	2019
No vinculadas:		
· Clientes	8.564	13.871
· Activos por impuesto corriente (nota 12)	---	2.518
· Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 12)	2.518	---
Total	<u>11.082</u>	<u>16.389</u>

c) Deterioro del valor.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste, coste amortizado o valor razonable.

d) Clasificación por vencimientos.

La práctica totalidad de los activos financieros de la sociedad vencen en el ejercicio 2020, por lo que han sido clasificados en el “activo corriente” del balance. Únicamente 3.031 euros correspondientes a fianzas vencen con posterioridad.

e) Importes denominados en moneda extranjera.

No hay activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2020 ni 2019.

8.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

9.- Fondos propios.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en su estado de cambios.

a) Capital.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social asciende a 21.824 euros, y se encuentra representado por 21.824 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Su propiedad corresponde íntegramente a la entidad sin ánimo de lucro Aspaym Granada.

b) Reservas.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas durante el ejercicio 2020 se muestran a continuación:

Epígrafe	Reserva legal	Reservas voluntarias	Total
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 31/12/2019	4.365	37.595	41.960
· Ajustes por errores 2019 y anteriores	---	---	---
Saldo ajustado al 01/01/2020	<u>4.365</u>	<u>37.595</u>	<u>41.960</u>
Aplicación del resultado positivo del ejercicio 2019	---	---	---
Saldo al 31/12/2020	<u>4.365</u>	<u>37.595</u>	<u>41.960</u>

1. Reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene dotada esta reserva por el importe mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

2. Reservas voluntarias.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

10.- Provisiones a corto plazo y contingencias.

La Sociedad considera que los efectos del COVID-19, según se menciona en la nota 16, no afectan de manera significativa a ninguna partida de las presentes cuentas anuales.

11.- Deudas financieras y acreedores comerciales.

a) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

La totalidad del saldo corresponde a las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con el socio único Aspaym Granada por importe de 117.585 euros (72.640 euros en 2019) y con Aspaym Granada Empleo, S.L.U. (1.212 euros en 2019). Dichas cuentas corrientes obedecen a movimientos transitorios de tesorería, no tienen vencimiento estipulado y no devengan intereses.

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al cierre del ejercicio es como sigue:

	Corriente	
	2020	2019
No vinculadas:		
· Proveedores	47	15
· Acreedores varios.....	794	2.711
· Remuneraciones pendientes de pago	---	5.270
· Pasivos por impuesto corriente (nota 12)	---	---
· Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 12) ..	3.252	5.019
Total	4.093	13.015

c) Clasificación por vencimientos.

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad vencen en el ejercicio 2020, por lo que han sido clasificados en el “activo corriente” del balance.

d) Importes denominados en moneda extranjera.

No hay pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2020, ni los había al cierre del ejercicio anterior.

12.- Situación fiscal.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Activos	Pasivos
	Corrientes	Corrientes
Impuesto sobre sociedades corriente	---	---
Impuesto sobre sociedades años anteriores	2.518	---
IRPF 4º trimestre/2020	---	989
IRAIU 4º trimestre/2020	---	741
Total Hacienda Pública	2.518	1.730
Organismos de la Seguridad Social acreedores	---	1.522
Total Administraciones Públicas	2.518	3.252

La Sociedad, basándose en la opinión de sus asesores fiscales, está completamente exenta de IVA y, por lo tanto, es considerada consumidor final, no pudiéndose deducir IVA soportado alguno.

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2019 fue como sigue:

Concepto	Activos	Pasivos
	Corrientes	Corrientes
Impuesto sobre sociedades corriente	2.518	---
IRPF 4º trimestre/2019	---	1.745
IRAIU 4º trimestre/2019	---	855
Total Hacienda Pública	2.518	2.600
Organismos de la Seguridad Social acreedores	---	2.420
Total Administraciones Públicas	2.518	5.020

- b) El impuesto sobre sociedades corriente del ejercicio actual y el anterior recoge el importe a pagar o recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2020	2019
Base imponible	(112.787)	(32.318)
Cuota íntegra (25% sobre la base imponible)	---	---
Deducciones	---	---
Cuota líquida	---	---
Pagos a cuenta	---	(2.518)
Total	---	(2.518)

- c) La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2020 y la base imponible es como sigue:

	2020					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuc.	Neto	Aumentos	Disminuc.	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio ..			(112.787)			---
Impuesto sobre sociedades	---	---	---	---	---	---
Compensación BIN ejercicios anteriores .	---	---	---	---	---	---
Base imponible (resultado fiscal)			(112.787)			---

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2019 y la base imponible fue la siguiente:

	2019					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuc.	Neto	Aumentos	Disminuc.	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio ..			(32.318)			---
Impuesto sobre sociedades	---	---	---	---	---	---
Compensación BIN ejercicios anteriores .	---	---	---	---	---	---
Base imponible (resultado fiscal)			(32.318)			---

- d) La relación existente entre el gasto por impuesto sobre sociedades y el resultado del ejercicio 2020 antes de impuestos es como sigue:

	2020		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos.....	(112.787)	---	(112.787)
Bases a compensar de ejercicios anteriores	---	---	---
Impuesto al 25%	---	---	---
Gasto por impuesto sobre sociedades	---	---	---

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre sociedades y el resultado del ejercicio 2019 antes de impuestos fue la siguiente:

	2019		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos.....	(32.318)	---	(32.318)
Bases a compensar de ejercicios anteriores	---	---	---
Impuesto al 25%	---	---	---
Gasto por impuesto sobre sociedades	---	---	---

- e) Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la Sociedad:

Impuesto sobre sociedades	De 2017 a 2019
IRPF	De 2017 a 2020
IVA	De 2017 a 2020
Otros impuestos	Según plazo legal

La dirección, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.

13.- Ingresos y gastos.

a) Importe neto de la cifra de negocios.

La sociedad ha prestado sus servicios durante los ejercicios 2020 y 2019 de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2020	2019
Prestación de servicios médicos	63.630	140.867
Otros	---	---
Total	<u>63.630</u>	<u>140.867</u>

b) Consumo de mercaderías.

El desglose de este epígrafe de ambos ejercicios es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Compras de material de aseo, sanitario y farmacia	222	1.168
Compras de material de limpieza	---	160
Consumo de mercaderías	<u>222</u>	<u>1.328</u>

c) Cargas sociales.

El desglose de este epígrafe en ambos ejercicios es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Seguridad social a cargo de la empresa	12.944	27.083
Otros gastos sociales	532	532
Total	<u>13.476</u>	<u>27.615</u>

d) Plantilla media.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020, que no difiere de la plantilla al cierre, detallado por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente

Categoría	Plantilla media		
	Varones	Mujeres	Total
Limpiadora	0,00	0,38	0,38
Auxiliar administrativa	0,00	1,13	1,13
Médico	0,00	0,00	0,00
Terapeua	0,00	0,02	0,02
Fisioterapeuta	0,00	1,00	1,00
Total.....	0,00	2,53	2,53

El número medio de empleados durante el ejercicio 2019, que no difiere significativamente de la plantilla al cierre, detallado por categorías profesionales y por género, fue el siguiente

Categoría	Plantilla media		
	Varones	Mujeres	Total
Limpiadora	0,00	0,40	0,40
Auxiliar administrativa	0,00	1,12	1,12
Médico	0,00	0,29	0,29
Terapeua	0,00	0,04	0,04
Fisioterapeuta	0,01	1,29	1,30
Total.....	0,01	3,14	3,15

14.- Operaciones con partes vinculadas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas y partes vinculadas y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 7 y 11 anteriores.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2020 transacciones con partes vinculadas, al igual que en el ejercicio anterior.

15.- Información sobre medio ambiente.

La actividad que realiza la Sociedad no provoca contingencias relacionadas con la protección del medioambiente. Por ello, no dispone de sistemas significativos que se hayan incorporado al inmovilizado material a fin de minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar el medioambiente. Tampoco se han incurrido en gastos significativos con los fines descritos.

16.- Hechos posteriores.

Con excepción de lo mencionado a continuación, no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

Con fecha 15 de marzo de 2021, se ha elevado a público la decisión del Socio Único, adoptada con fecha 29 de septiembre de 2020, consistente en disolver la Sociedad, pasando el actual Consejo de Administración a ejercer las funciones de liquidador de ésta.

17.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que la información a suministrar en cumplimiento del mencionado precepto legal es la siguiente:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago	18	23

18.- Otra información.

- a) Los honorarios satisfechos por la auditoría de las presentes cuentas anuales abreviadas ascienden a 1.856 euros (1.856 euros en 2019).
- b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad que no se encuentran en situaciones de conflicto de intereses, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, así como que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañan una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.